

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;*
- Que la señora doctora **MARTHA CECILIA AYERVE VARGAS**, rectora del Colegio piloto Experimental "Camilo Ponce Enríquez", de la ciudad de Quito, se ha caracterizado por su entrega en la formación de generaciones y ha desempeñado una excelente labor en beneficio de la educación;*
- Que durante su vida profesional se ha destacado como luchadora incansable en la consecución de obras que han permitido un exitoso desarrollo de las labores educativas del plantel; además ha impulsado para que la institución se convierta en la pionera de la Reforma Curricular;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer la labor docente desarrollada por el magisterio nacional;*

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

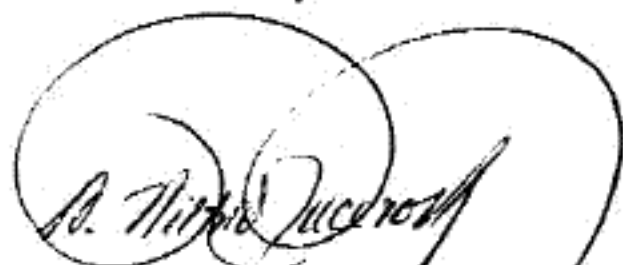
ARCHIVO

*Felicitar a la doctora **MARTHA CECILIA AYERVE VARGAS**, Rectora del Colegio Piloto Experimental "Camilo Ponce Enríquez", por la labor sacrificada en beneficio de la educación.*

Recomendar a las futuras generaciones del magisterio, el ejemplo de trabajo y honestidad.

*El señor licenciado **RAMIRO MAZORRA RIVADENEIRA**, Diputado de la República y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará a la doctora **MARTHA CECILIA AYERVE VARGAS** con la Medalla al Mérito Docente "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de julio del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL